

LIBRO DE RECLAMACIÓN

PROSEGUR ACTIVA S.A - RUC 20517930998

Nº : 000061-2023
Fecha : 20/07/2023

Av. República de Panamá 3890, Surquillo, provincia y
departamento de Lima



Datos de la persona que presenta el reclamo

Nombre	JUAN ORALNDO		
Apellido Paterno	TELLO	Apellido Materno	VASQUEZ
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	09643510
Fecha de nacimiento	24-06-1970		
Teléfono Fijo	NO INDICÓ	Teléfono Celular	994160944
Correo electrónico	ORLANDOTELLOVASQUEZ@GMAIL.COM		
Domicilio de persona que presenta el reclamo	INCAHUASI 354 SAN MIGUEL		
Padre o madre	NUMERO DE CLIENTE 2201544		
¿Es cliente de Prosegur?	NO		

Información del incidente

Tipo de atención	RECLAMO
------------------	---------

Detalle de lo ocurrido

SRS. BUENOS DIAS LLEVO 4 MESES CON EL SERVICIO DE QIDO, Y ES UNA TOTAL DECEPCION O FARSA. CONSTANTEMENTE LOS DISPOSITIVOS DE MOVIMIENTO SE PARA DESCONECTANDO DEL A CENTRAL DE MI CASA, CONSTANTEMENTE DEBO ESTAR RETIRANDOLOS DE LA PARED PARA VOLVER A SACAR LAS PILAS Y VOLVER A VINCULARLOS A MI CENTRAL. ESTO LO EXPUESTO YA VARIAS VECES AL AREA TECNICA PERO NO ME DAN SOLUCION SOLAMENTE ME ASESORAN PARA VOLVER A VINCULAR LOS DISPOSITIVOS NUEVAMENTE QUE DESPUES OTRAVEZ SE VUELVEN A DESCVINCULAR DE LA

CENTRAL. ADEMÁS LA CÁMARA DE MOVIMIENTO NO ME EMITE SIRENA A MI CELULAR, SOLAMENTE UNA VEZ LO HIZO. LA RESPUESTA DEL ÁREA TÉCNICA ES QUE SOLO FUNCIONA CON IPHONE (LO CUAL ME PARECE ABSURDO PUES LA MAYORÍA DE CLIENTES USAN OTRAS MARCAS) ADEMÁS SI ESTO FUESE CIERTO " NUNCA ME LO COMUNICÓ LA ASESORA DE VENTA LA SRTA. SUZETH MEDINA AL MOMENTO DE VENDERME EL SERVICIO" (PESIMO).

Pedido

REVISIÓN DE MI CENTRAL, Y MIS DISPOSITIVOS PARA SU CAMBIO (INCLUIDO CENTRAL) O LA DEVOLUCIÓN DE MI DINERO, PUES DESDE QUE SE INICIÓ EL SERVICIO PRESENTA FALLAS QUE EL ÁREA TÉCNICA NO RESUELVE

Desea recibir la respuesta a través de

CORREO

Mail:

ORLANDOTELLOVASQUEZ@GMAIL.COM

Observaciones y Acciones Adoptadas por el Proveedor:

Detalle

SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

Firma del proveedor

El reclamo ha sido satisfactoriamente ingresado por el consumidor, quien se encuentra totalmente de acuerdo con el contenido del mismo, no teniendo observación alguna.

La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante el INDECOPI.

El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.

**Firma del
consumidor**